



De publicación inmediata: 04/16/2025

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL, LOS LÍDERES EMPRESARIALES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK Y LOS FISCALES DE DISTRITO IMPULSAN LEYES MÁS FUERTES DE EXHIBICIÓN DE PRUEBAS PARA COMBATIR EL ROBO ORGANIZADO EN COMERCIOS MINORISTAS

Las desestimaciones en los casos de hurto se duplicaron en la ciudad de Nueva York entre 2019 y 2024 tras la aprobación de las reformas sobre exhibición de pruebas

La propuesta de la gobernadora para agilizar este proceso pondrá fin a las demoras procesales y evitará las desestimaciones automáticas en los casos de hurto en comercios

La propuesta se basa en el plan de cinco puntos de la gobernadora Hochul para combatir el hurto organizado en comercios

La gobernadora Kathy Hochul se reunió hoy con líderes empresariales y fiscales de distrito para exigir cambios esenciales en las leyes de exhibición de pruebas de Nueva York, las cuales modificarían las reformas aprobadas en 2019 y servirían como una herramienta adicional para combatir el hurto en comercios. Esta última iniciativa de la gobernadora se suma a sus esfuerzos por establecer nuevas protecciones contra el hurto organizado en comercios, promulgadas con el presupuesto aprobado del año fiscal 2025 como parte de su plan de cinco puntos para combatir estos delitos.

"El hurto en comercios amenaza la seguridad pública y aumenta los costos para todos los neoyorquinos", **dijo la gobernadora Hochul**. "He sido clara desde el primer día: no cejaré en mi lucha por la aprobación de un presupuesto estatal que priorice la asequibilidad y las medidas clave de seguridad pública. No podemos permitir que las lagunas legales en nuestras leyes de exhibición de pruebas perjudiquen el progreso que hemos logrado en la lucha contra el robo organizado en comercios minoristas, y mantengo mi compromiso de impulsar cambios clave en dichas leyes para que los responsables rindan cuentas".

En 2024, la gobernadora Hochul promulgó un componente clave de [su plan de cinco puntos para combatir el robo organizado en comercios minoristas](#). Estas protecciones asignaron más de \$40 millones para equipos especializados en robo en comercios

minoristas dentro de la Policía del Estado, las fiscalías de distrito y las fuerzas policiales locales, dedicados a combatir el robo organizado en comercios minoristas. El plan también otorga un [crédito fiscal de \\$5 millones](#) para ayudar a las pequeñas empresas a invertir en medidas de seguridad adicionales, como cámaras, y aumenta las sanciones penales para cualquier persona que ataque a un empleado de un comercio minorista, elevando la clasificación de este hecho de delito menor a delito grave.

Sin cambios en las leyes de exhibición de pruebas del estado de Nueva York, los esfuerzos para frenar el robo organizado y reducir la delincuencia en todo el estado no alcanzarán sus objetivos previstos. En la ciudad de Nueva York, el número de desestimaciones por hurto se duplicó, pasando de 3,385 en 2019 a 7,168 en 2024. En 2024, el 25 % de todos los arrestos por hurto en la ciudad de Nueva York fueron desestimados, un aumento significativo respecto al 14 % de 2019.

El fiscal de distrito de Manhattan, Alvin Bragg, dijo: "Manhattan es la capital mundial del comercio minorista y nuestra oficina está combatiendo el hurto en tiendas y procesando a quienes participan repetidamente en esta actividad delictiva. Los cambios significativos en el proceso de exhibición de pruebas contribuirían enormemente a abordar la reincidencia en este ámbito, y agradezco a los increíbles negocios de Manhattan y a la gobernadora Hochul por abogar por soluciones sensatas para este proceso que garanticen que nuestro sistema de justicia penal sea justo, eficiente y mantenga a los neoyorquinos seguros".

El fiscal de distrito de Brooklyn, Eric Gonzalez, dijo: "Agradezco a la gobernadora Hochul su liderazgo y a la Legislatura por colaborar directamente con los fiscales para comprender el impacto real de la actual ley de exhibición de pruebas. Estas reformas buscaban garantizar la justicia para las personas acusadas de delitos, pero en la práctica, hemos visto casos graves desestimados debido a pequeñas infracciones técnicas que no perjudican a la defensa. La gobernadora y los líderes legislativos han demostrado un firme compromiso de colaborar con nosotros para encontrar una solución que proteja los derechos de los acusados y garantice que las víctimas no sean privadas de justicia. Confío en que alcanzaremos un acuerdo que logre el equilibrio adecuado".

La fiscal de distrito de Queens, Melinda Katz, dijo: "Agradezco a la gobernadora Hochul; al presidente de la Asamblea, Carl Heastie; y a la líder de la mayoría del Senado, Andrea Stewart-Cousins, por encontrar un punto de acuerdo sobre las leyes de exhibición de pruebas de Nueva York. Miles de casos han sido desestimados en todo el estado por infracciones técnicas de la ley de exhibición de pruebas, y el sentido común nos decía que esto tenía que cambiar. Estos cambios preservarán los derechos de los acusados, a la vez que contribuirán a mejorar la seguridad pública y a proteger a las víctimas. Nueva York cuenta con las leyes de exhibición de pruebas más transparentes de Estados Unidos, y estos cambios protegerán esa designación".

El fiscal de distrito del condado de Richmond, Michael McMahon, dijo: "Como la mayoría de los neoyorquinos, creo que la culpabilidad o inocencia de un acusado debe decidirse según los méritos del caso, no por tecnicismos y lagunas legales. La triste realidad es que las leyes actuales de exhibición de pruebas del estado de Nueva York permiten que demasiados delincuentes, incluyendo reincidentes en robos de tiendas, maltratadores domésticos y delincuentes más graves, eludan las consecuencias de sus faltas, ya que miles de delitos menores se desestiman en todo el estado por trámites burocráticos menores e irrelevantes. Esta realidad impide que las víctimas, los sobrevivientes y sus familias reciban justicia y que los acusados rindan cuentas por sus delitos en los tribunales. Dicho esto, creemos que hay luz al final del túnel y que se avecinan cambios. Las enmiendas propuestas por la gobernadora Hochul a nuestros estatutos de exhibición de pruebas ofrecen un camino de sentido común que restablecerá la responsabilidad en nuestro sistema de justicia penal y al mismo tiempo mantendrá la posición distintiva del estado de Nueva York como el estado con las leyes de exhibición de pruebas más abiertas y transparentes del país. Mientras continúan las negociaciones del presupuesto estatal, felicito a la gobernadora Hochul por su colaboración y compromiso para fortalecer la seguridad pública, y al presidente Heastie y a la líder Stewart-Cousins por su disposición a sentarse con nosotros con el objetivo común de mejorar una ley bien intencionada pero defectuosa".

Jessica Walker, presidenta y directora ejecutiva de la Cámara de Comercio de Manhattan (Manhattan Chamber of Commerce), dijo: "El hurto en tiendas minoristas es una gran amenaza para los comercios con tiendas físicas en Nueva York. Una reforma sensata en el proceso de exhibición de pruebas ayudará a garantizar que los reincidentes reciban justicia y no tengan la libertad de aprovecharse de las mismas tiendas día tras día. Los clientes y empleados merecen seguridad".

Deborah Koenigsberger, propietaria de Noir et Blanc, dijo: "Estoy sumamente agradecida con la gobernadora Hochul por su compromiso con el apoyo a las pequeñas empresas. Los propietarios de pequeñas empresas no pueden permitirse ser víctimas, y mucho menos repetidamente, como se ha convertido en práctica. Creo que estas enmiendas para agilizar el proceso de exhibición de pruebas simplificarán el proceso y fortalecerán la capacidad del sistema judicial para lidiar con los delincuentes de forma más rápida y eficaz".

Mark Jaffe, presidente y director ejecutivo de la Cámara de Comercio del Área Metropolitana de Nueva York (Greater New York Chamber of Commerce), dijo: "Aplaudimos el intento de la gobernadora Hochul de cambiar las complejas normas de exhibición de pruebas de Nueva York. Tal como están las normas actuales, se desestiman demasiados casos por tecnicismos legales. Esto deja a muchas víctimas, incluidos nuestros miembros minoristas, sin justicia. Es hora de reformar estas normas y responsabilizar a los ladrones de tiendas. La gobernadora también quiere acortar la prisión preventiva y los plazos de procesamiento de los casos para que todos reciban la justicia que merecen. Todos en la cámara queremos calles seguras y esto sin duda ayudará a proteger contra el robo en tiendas".

Stuart Appelbaum, presidente del Sindicato de Minoristas, Mayoristas y Tiendas Departamentales (Retail, Wholesale and Department Store Union), dijo: "Nuestros miembros que trabajan de cara al público en tiendas minoristas, supermercados y farmacias de todo el estado de Nueva York sufren acoso y violencia laboral como resultado del robo en tiendas. Creemos que estos esfuerzos, junto con la implementación de las disposiciones necesarias de la Ley de Seguridad de los Trabajadores Minoristas (Retail Worker Safety Act), contribuirán a garantizar su seguridad laboral. Agradecemos a la gobernadora Hochul por su continuo liderazgo al abordar este problema crítico para nuestros miembros".

En el presupuesto ejecutivo del año fiscal 2026, la gobernadora Hochul propuso cambios, que han recibido apoyo bipartidista de funcionarios electos, fiscales de distrito, sindicatos y grupos de defensa de las víctimas, que mantendrían las reformas a la ley de exhibición de pruebas del estado que entraron en vigor en 2020 y al mismo tiempo garantizarían un sistema legal más justo y equitativo para los neoyorquinos.

Sin modificar ninguno de los aspectos esenciales de las reformas de 2019, las modificaciones propuestas por la gobernadora Hochul a la Ley de Exhibición de Pruebas del Estado de Nueva York garantizarían la equidad procesal, acortaría los tiempos de procesamiento de los casos, reduciría la duración del encarcelamiento previo al juicio y protegería la información confidencial y personal de los testigos. Una vez aprobada, Nueva York seguirá contando con las leyes de exhibición de pruebas más abiertas y transparentes del país, que exigen a los fiscales recopilar de forma proactiva material exhaustivo y divulgarlo rápidamente a las personas acusadas de un delito.

A principios de esta semana, la gobernadora Hochul y la Oficina para la Prevención de la Violencia Doméstica del Estado de Nueva York (OPDV, por sus siglas en inglés) publicaron un paquete de informes en los que se destaca la importancia de agilizar las leyes de exhibición de pruebas de Nueva York a fin de proteger los derechos de las víctimas de delitos. Ayer, la gobernadora apoyó a las fuerzas del orden en el Valle del Hudson, haciendo eco de las peticiones de apoyo de la [Asociación de Alguaciles del Estado de Nueva York \(New York State Sheriff's Association\)](#), la [Asociación de Fiscales de Distrito del Estado de Nueva York \(District Attorneys Association of the State of New York\)](#), así como de [líderes religiosos](#), grupos empresariales y [defensores de víctimas de violencia doméstica](#). Puede ver un breve video explicativo [aquí](#).

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)